

## RESUMEN DE GACETAS OFICIALES

Período: Enero, 2008

<b>TEMA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>GACETA #</b>	<b>FECHA</b>	<b>ENTE EMISOR</b>
<b>DEFENSA POPULAR CONTRA EL ACAPARAMIENTO, LA Especulación.</b>	Decreto N° 5.835, mediante el cual se dicta la Reforma Parcial del Decreto N° 5.197, con Rango, Valor y Fuerza de Ley Especial de Defensa Popular Contra el Acaparamiento, la Especulación, el Boicot y Cualquier Otra Conducta que Afecte el Consumo de los Alimentos o Productos Declarados de Primera Necesidad o Sometidos a Control de Precio	<b>38.862</b>	<b>31/01/2008</b>	Presidencia de la República
<b>DIVISAS - REQUISITOS IMPORTACIONES</b>	Providencia mediante la cual se establecen los requisitos, controles y trámite para la autorización de adquisición de divisas, correspondientes a las importaciones.			CADIVI SENIAT Ministerio del P P p/las Finanzas
<b>CARTERA DE CRÉDITO AGRÍCOLA</b>	Resolución Conjunta mediante la cual se fijan los porcentajes mínimos mensuales y las condiciones aplicables a la Cartera de Crédito Agrícola obligatoria para el Ejercicio Fiscal 2008.			Ministerio del P P p/las Finanzas y para la Agricultura y Tierras
<b>PRECIOS REGULADOS</b>	Resolución Conjunta por la cual se fija en todo el territorio nacional el Precio Máximo de Venta al Público (PMVP), para los productos alimenticios que en ella se señalan.			Ministerios del P P para las Industrias Ligeras y Comercio, para la Agricultura y Tierras y para la Alimentación
<b>LEYES TRATADO DE SEGURIDAD ENERGÉTICA PETROCARIBE</b>	Ley Aprobatoria del Tratado de Seguridad Energética Petrocaribe (TSE).	<b>38.861</b>	<b>30/01/2008</b>	Asamblea Nacional
<b>LEYES TRATADO DE SEGURIDAD ENERGÉTICA VENEZUELA Y LA REP. ORIENTAL DEL URUGUAY</b>	Ley Aprobatoria del Tratado de Seguridad Energética entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Oriental del Uruguay (TSE).			
<b>LEYES TRATADO DE SEGURIDAD ENERGÉTICA VENEZUELA Y LA REP. ARGENTINA</b>	Ley Aprobatoria del Tratado de Seguridad Energética entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina (TSE).			
<b>PLAN NACIONAL DE PROTECCIÓN EN PERIODOS FESTIVOS</b>	Resolución mediante la cual se dicta el Plan Nacional de Protección para la Prevención y Atención en Períodos Festivos, de Asueto y Vacacionales.			Ministerio del P P para Relaciones Interiores y Justicia

<b>NUEVA EMPRESA MIXTA</b>	Decreto N° 5.842, mediante el cual se autoriza la creación de la empresa mixta Petrolera Sinovensa, S.A.			Presidencia de la República
<b>SERVICIOS GRAVADOS POR LEY DE TIMBRE FISCAL, AUTORIZACIÓN PARA DISPONER EL 75%</b>	Resoluciones por las cuales se autorizan a los Servicios Autónomos sin personalidad jurídica que en ellas se especifican, para que dispongan del setenta y cinco por ciento (75%) del monto liquidado por concepto de contribuciones o servicios gravados por la Ley de Timbre Fiscal y que sean de sus competencias.	<b>38.860</b>	<b>29/01/2008</b>	Ministerio del P P para las Finanzas
<b>CREACIÓN DEL SISTEMA METROPOLITANO DE SALUD</b>	Decreto N° 5.836, mediante el cual se crea el Sistema Público Metropolitano de Salud			Presidencia de la República
<b>CREACIÓN DE COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA EL BALANCE DE ALIMENTOS</b>	Decreto N° 5.833, mediante el cual se crea, con carácter temporal, la Comisión Presidencial denominada «Centro Nacional de Balance de Alimentos».			Presidencia de la República
<b>ACUERDO INTERNACIONAL VENEZUELA Y COREA</b>	Resolución por la cual se ordena publicar las Notas Revérsales del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Corea sobre Supresión de Visas de Turistas en Pasaportes Ordinarios.	<b>38.859</b>	<b>28/01/2008</b>	Ministerio del P P para las Relaciones Exteriores
<b>Acuerdo Internacional VENEZUELA Y ARGELIA</b>	Resolución por la cual se ordena publicar el Programa de Intercambio Cultural para el Período 2008 - 2010, entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argelina Democrática y Popular			Ministerio del P P para la Energía y Petróleo
<b>SELECCIÓN DIRECTA DE EMPRESAS PARA PARTICIPAR EN LA CONSTITUCIÓN DE OTRA</b>	Resolución por la cual se escoge directamente a las empresas CNPC Venezuela, B.V., o sus respectivas afiliadas, para que participen con la Corporación Venezolana del Petróleo, S.A., en la constitución de la empresa mixta Petrolera Sinovensa, S.A.			Ministerio del P P para la Energía y Petróleo
<b>SUBSIDIO AGRÍCOLA</b>	Resolución mediante la cual se establece un Subsidio al Algodón en Rama, Sorgo, Maíz, Arroz y Caña de Azúcar de Producción Nacional, para los Ciclos Norte-Verano e Invierno 2007-2008.	<b>38.858</b>	<b>25/01/2008</b>	Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
<b>RESTRICCIÓN DE MOVILIZACIÓN HACIA EDOS. FRONTERIZOS DE RUBROS ESTRATÉGICOS</b>	Resolución por la cual se restringe temporalmente la movilización de rubros estratégicos para la seguridad alimentaria hacia los estados fronterizos Apure, Táchira y Zulia.	<b>38.856</b>	<b>23/01/2008</b>	Ministerio del P P para la Agricultura y Tierras

<b>PLAN EXCEPCIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL MANTENIMIENTO VIALIDAD AGRÍCOLA</b>	Decreto N° 5.826, mediante el cual se aprueba el «Plan Excepcional de Desarrollo Económico y Social para la Construcción, Rehabilitación, Consolidación y Mantenimiento de la Vialidad Agrícola de los Grandes, Medianos y Pequeños Sistemas de Riego, el Saneamiento de Tierras y la Construcción de Servicios Básicos en el Sector Rural, año 2008».			Presidencia de la República
<b>PLAN EXCEPCIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL UNIDADES SOCIALISTAS DE LA CORPORACIÓN AGRARIA Y SUS EMPRESAS ADSCRITAS</b>	Decreto N° 5.827, mediante el cual se aprueba el «Plan Excepcional de Desarrollo Económico y Social para la Instalación, Funcionamiento y Consolidación de las Unidades Socialistas de Industrialización, Distribución y Servicio Agrícola de la Corporación Venezolana Agraria y sus Empresas Adscritas».	<b>38.855</b>	<b>22/01/2008</b>	
<b>NUEVA UNIDAD TRIBUTARIA</b>	Providencia por la cual se reajusta la Unidad Tributaria de Treinta y Siete Bolívars con Seiscientos Treinta y Dos Milésimas (Bs. 37,632), a Cuarenta y Seis Bolívars Fuertes sin Céntimos (Bs. 46,00).			Ministerio del P P para las Finanzas
<b>FLEXIBILIZACIÓN DE TRAMITES PARA UNA LISTA DE PRODUCTOS PRIMERA NECESIDAD</b>	Resolución mediante la cual se determinan los productos, subproductos e insumos requeridos para la producción de los alimentos a los cuales se les aplicarán las medidas temporales para la flexibilización de los trámites para su producción, importación y mercadeo, conforme a lo establecido en el Decreto N° 5.813, de fecha 14 de enero de 2008			Ministerios del P P para las Finanzas, para las Industrias Ligeras y Comercio, Para la Agricultura y Tierras, Para la Salud y para la Alimentación
<b>PRECIOS REGULADOS (Leche Pasteurizada y en Polvo)</b>	Resolución mediante la cual se fija el precio máximo de venta al público (PMVP) de la Leche Pasteurizada y en Polvo; así como el precio máximo de venta (PMVP) de la leche cruda	<b>38.854</b>	<b>21/01/2008</b>	Ministerios del P P para las Industrias Ligeras y Comercio, para la Agricultura y Tierras y para la Alimentación
<b>FLEXIBILIZACIÓN DE TRÁMITES PARA UNA LISTA DE SUBPRODUCTOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS</b>	Decreto N° 5.813, mediante el cual se dictan las Medidas Temporales para la Flexibilización de los Trámites para la Producción, Importación y Mercadeo de Productos, Subproductos e Insumos Requeridos para la Producción de Alimentos	<b>38.853</b>	<b>18/01/2008</b>	Presidencia de la República
<b>NUEVA EMPRESA MIXTA PETROLERA</b>	Acuerdo mediante el cual se aprueba la constitución de la empresa mixta Petrolera Sinovensa, S.A., entre la Corporación Venezolana del Petróleo, S.A. y CNPC Venezuela, B.V., o sus respectivas afiliadas.	<b>38.852</b>	<b>17/01/2008</b>	Asamblea Nacional

<b>ELIMINACIÓN COBRO DE PEAJES EN ALGUNAS ESTACIONES</b>	Resolución mediante la cual se elimina el cobro en las estaciones recaudadoras de Peaje que en ella se mencionan, en los términos que en ella se indican	<b>38.850</b>	<b>15/01/2008</b>	Ministerios del P P para la Defensa y para la Infraestructura
<b>COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL</b>	Providencia mediante la cual se aprueba la competencia para registrar, acreditar y revisar el funcionamiento de los Comités de Seguridad y Salud Laboral de los Centros de Trabajo que en ella se mencionan, de este Instituto.			INPSASEL Ministerio del P P para el Trabajo y Seguridad Social
<b>POLÍTICA AGRÍCOLA para el MAÍZ Prohíbe Temporalmente...</b>	Resolución Conjunta por la cual se prorroga hasta el 30 de junio de 2008, el plazo establecido en el artículo 2 de la Resolución del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación N° DM/076, de fecha 05 de septiembre de 2007, publicada en LA GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA N° 38.763, de fecha 06 de septiembre de 2007. <b>(Prohíbe Temporalmente la Extracción, Exportación, y Reexpedición de MAÍZ, en cualquier volumen, modalidad, presentación, bien sea de producción nacional o proveniente de procesos de importación)</b>	<b>38.849</b>	<b>14/01/2008</b>	Ministerios del P P para las Industrias Ligeras y Comercio, para la Agricultura y Tierras y para la Alimentación
<b>POLÍTICA AGRÍCOLA para el MAÍZ BLANCO Restringe Temporalmente...</b>	Resolución Conjunta por la cual se prorroga hasta el 30 de junio de 2008, el plazo establecido en el artículo 2 de la Resolución Conjunta emanada de los Ministerios que en ella se señalan, publicada en la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA N° 38.764, de fecha 07 de septiembre de 2007. <b>(Restringe Temporalmente la destinación de MAÍZ BLANCO con fines distintos al consumo humano)</b>			
<b>AUTORIZACIÓN PARA EJERCER ACTIVIDADES PRIMARIAS DE EXPLORACIÓN</b>	Decreto N° 5.807, mediante el cual se transfiere a la empresa Lagopetrol, S.A., el derecho a desarrollar las actividades primarias de exploración en busca de yacimientos de hidrocarburos, extracción de ellos en estado natural, recolección, transporte y almacenamiento iniciales, con sujeción a las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Hidrocarburos.			Presidencia de la República

<b>CONTINGENTE ARANCELARIO (RONDA URUGUAY)</b>	Resolución mediante la cual se prorroga hasta el treinta (30) de junio de 2008, la vigencia de la Resolución Conjunta de fecha 5 de junio de 2007, publicada en la GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA N° 38.710, de fecha 21 de junio de 2007. (CONTINGENTES ARANCELARIOS, PARA LECHE Y NATA, LECHE EN POLVO, QUESOS, MAÍZ AMARILLO, SORGO, HABAS DE SOYA, NUEZ Y ALMENDRA DE PALMA, ACEITE DE SOYA, LOS DEMÁS ACEITES, ACEITE DE PALMA, ACEITE DE GIRASOL O CÁRTAMO, ACEITE DE COCO (COPRA), LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES, TORTA DE SOYA)	<b>38.848</b>	<b>11/01/2008</b>	Ministerios del P P para las Finanzas, para las Industrias Ligeras y Comercio, para la Agricultura y Tierras, para la Salud y para la Alimentación
<b>NUEVA EMPRESA MIXTA</b>	Acuerdo mediante el cual se aprueba la constitución de una empresa mixta, entre la Corporación Venezolana del Petróleo, S.A., y Ongc Videsh Ltd, o sus respectivas afiliadas.	<b>38.847</b>	<b>10/01/2008</b>	Asamblea Nacional
<b>AUTORIZACIÓN PARA EJERCER ACTIVIDADES PRIMARIAS DE EXPLORACIÓN</b>	Decreto N° 5.806, mediante el cual se transfiere a la empresa PetroCedeño, S.A., el derecho a desarrollar actividades primarias de exploración que en él se especifican.			Presidencia de la República
<b>LEYES CREA FONDO P/ ESTABILIZACIÓN MACROECONÓMICA</b>	Decreto N° 5.796, con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley que Crea el Fondo para la Estabilización Macroeconómica.	<b>38.846</b>	<b>09/01/2008</b>	Presidencia de la República
<b>LEYES CRÉDITO SECTOR AGRÍCOLA</b>	Decreto N° 5.797, con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Crédito para el Sector Agrícola.			
<b>NUEVA EMPRESA MIXTA</b>	Decreto N° 5.798, mediante el cual se autoriza la creación de una empresa mixta del Estado, bajo la forma de Sociedad Anónima, la cual se denominará «Empresa Mixta Socialista de Vehículos Venezolanos, SA»			
<b>CONSTITUCIÓN DE EMPRESA DEL ESTADO FORMA COMPAÑÍA</b>	Decreto N° 5.799, mediante el cual se autoriza al Instituto Autónomo Corporación Venezolana Agraria (CVA), para que proceda a la constitución de una empresa del Estado, bajo la forma de Compañía Anónima, la cual se denominara «Central Azucarero Trujillo, C.A.»			

<b>ESTADO, FORMA COMPAÑIA ANÓNIMA</b>	Decreto N° 5.800, mediante el cual se autoriza al Instituto Autónomo Corporación Venezolana Agraria (CVA), para que proceda a la constitución de una empresa del Estado, bajo la forma de Compañía Anónima, la cual se denominara «Central Azucarero Sucre, C.A.»			
<b>AUTORIZACIÓN PARA EJERCER ACTIVIDADES PRIMARIAS DE EXPLORACIÓN</b>	Decreto N° 5.804, mediante el cual se transfiere a la empresa PetroPiar, S.A., el derecho a desarrollar actividades primarias de exploración que en él se especifican.			
<b>USO GAS NATURAL VEHICULAR Y DE COMBUSTIBLE LÍQUIDOS</b>	Resolución Conjunta por la cual se modifica el artículo 10 de la Resolución N° 310, de fecha 31 de octubre de 2007, publicado en la Gaceta Oficial N° 38.800, de fecha 31 de octubre de 2007. GAS NATURAL VEHICULAR			Ministerios del P P para las Finanzas, para las Industrias Ligeras y Comercio y para la Energía y Petróleo
<b>MANUAL DE CONTABILIDAD P/ EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍAS RECÍPROCAS</b>	Resolución por la cual se modifica el Manual de Contabilidad para el Sistema Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa.- (Véase N° 5.871 Extraordinaria de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).			Ministerio del P P para las Finanzas
<b>MANUAL DE CONTABILIDAD P/ BANCOS, OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS Y EAP</b>	Resolución por la cual se modifica el Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo.- (Véase N° 5.871 Extraordinaria de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).			
<b>REFORMA PARCIAL NORMAS PARA LIQUIDACIÓN DE BANCOS</b>	Providencia por la cual se dicta la Reforma Parcial de las Normas para la Liquidación de Bancos e Instituciones Financieras y Demás Empresas Relacionadas Sometidas al Régimen de Liquidación Administrativa.- (Véase N° 5.871 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).	<b>38.843</b>	<b>04/01/2008</b>	
<b>REFORMA PARCIAL NORMAS PARA LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS NO FINANCIERAS</b>	Providencia por la cual se dicta la Reforma Parcial de las Normas para la Liquidación de Empresas no Financieras, Relacionadas con los Grupos Financieros bajo Régimen Especial, Sometidas al Régimen de Liquidación Administrativa.- (Véase N° 5.871 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).			FOGADE Ministerio del P P para las Finanzas

<b>ACUERDO INTERNACIONAL VENEZUELA-MALASIA (EVITAR DOBLE TRIBUTO.)</b>	Ley Aprobatoria del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de Malasia para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuesto Sobre la Renta.	<b>38.842</b>	<b>03/01/2008</b>	Asamblea Nacional
<b>ACUERDO COMPLEMENTARIO EN SALUD VENEZUELA -GAMBIA</b>	Ley Aprobatoria del Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Gambia, en Materia de Salud.			
<b>ACUERDO COOPERACIÓN TURÍSTICA VENEZUELA - BARBADOS</b>	Ley Aprobatoria del Acuerdo de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de Barbados.			
<b>FONDO DE CONTINGENCIA PARA LA ATENCIÓN MÉDICA</b>	Resolución por la cual se transfiere el Fondo de Contingencia para la Atención Médica, a depender administrativamente del Estado Mayor de la Defensa.			Ministerio del Poder Popular para la Defensa

<b>Lista Protocolar</b>	Decreto N° 5.839, mediante el cual se crea la Comisión Presidencial para el Abastecimiento, denominada Comisión Nacional de Abastecimiento Popular (CONAP).	<b>38.862</b>	<b>31/01/2008</b>	Presidencia de la República
<b>Lista Protocolar</b>	Decreto N° 5.847, mediante el cual se designa a la ciudadana Litbell Díaz Ache, como Presidenta del Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes			
<b>Lista Protocolar</b>	Decreto N° 5.848, mediante el cual se designa como Presidenta del Instituto Nacional de Servicios Sociales, a la ciudadana Ismenia Angélica Pacheco Hernández.			
<b>Lista Protocolar</b>	Resolución por la cual se designa al ciudadano Gustavo A. Delgado, como Jefe de la Oficina Nacional de Crédito Público.			Ministerio del PP p/las Finanzas

<b>Lista Protocolar</b>	Decreto N° 5.843, mediante el cual se designa al ciudadano Julio César Morales Prieto, Viceministro de Asuntos Estratégicos del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia.	<b>38.861</b>	<b>30/01/2008</b>	Presidencia de la República
<b>Lista Protocolar</b>	Decreto N° 5.844, mediante el cual se designa al ciudadano Gustavo José Hernández Jiménez, Viceministro de Financiamiento para el Desarrollo Endógeno del Ministerio del Poder Popular para las Finanzas			Presidencia de la República
<b>Lista Protocolar</b>	Resolución por la cual se designa al ciudadano Luis Enrique Abreu Núñez, como Director adscrito a la Dirección General del Despacho de la Ministra de este Organismo	<b>38.860</b>	<b>29/01/2008</b>	Ministerio del P P para el Ambiente
<b>Lista Protocolar</b>	Decreto N° 5.824, mediante el cual se designa al ciudadano Erling Perkins Rojas Castillo, Viceministro de Relaciones Presidenciales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia.	<b>38.859</b>	<b>28/01/2008</b>	Presidencia de la República
<b>Lista Protocolar</b>	Decreto N° 5.831, mediante el cual se designa al ciudadano Mauricio Rodríguez Gelfenstein, Viceministro de Gestión Comunicación al del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.			
<b>Lista Protocolar</b>	Decreto N° 5.832, mediante el cual se designa al ciudadano Antonio Núñez Aldazoro, Viceministro de Estrategia Comunicacional del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información			
<b>Lista Protocolar</b>	Decreto N° 5.841, mediante el cual se designa al ciudadano Juan Carlos Baute, Superintendente Nacional de Cooperativas (SUNACOOB).			
<b>Lista Protocolar</b>	Decreto N° 5.829, mediante el cual se designa al ciudadano Alfredo Rafael León Torres, como Viceministro de la Actividad Física del Ministerio del Poder Popular para el Deporte.	<b>38.858</b>	<b>25/01/2008</b>	Presidencia de la República
<b>Lista Protocolar</b>	Decreto N° 5.830, mediante el cual se designa a la ciudadana Elsa García Varela, Viceministra de Deporte de Rendimiento de ese Ministerio			
<b>Lista Protocolar</b>	Resolución por la cual se designa al ciudadano Arnoldo de Jesús Prieto Chacín, como Director del Despacho de este Ministerio.			Ministerio del P P para la Vivienda y el Hábitat

<b>Lista Protocolar</b>	Resolución por la cual se designa al ciudadano Rubén Austide Machado, como Subdirector del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), a partir del 01 de febrero de 2008.	<b>38.857</b>	<b>24/01/2008</b>	Ministerio del P P para la Ciencia y Tecnología
<b>Lista Protocolar</b>	Resolución por la cual se designa al ciudadano Prudencio Chacón, como Presidente de la Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA).			
<b>Lista Protocolar</b>	Resolución por la cual se designa a la ciudadana Josefina Thayrí Romero Echenique, Directora General del Servicio Autónomo Fondo de Prestaciones de los Organismos de la Administración Central.	<b>38.856</b>	<b>23/01/2008</b>	Ministerio del P P para las Finanzas
<b>Lista Protocolar</b>	Decreto N° 5.828, mediante el cual se designa como Vicepresidente del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), al ciudadano Ángel Eduardo Alcántara Maíz.	<b>38.855</b>	<b>22/01/2008</b>	Presidencia de la República
<b>Lista Protocolar</b>	Resolución por la cual se nombra a la ciudadana Tania Yhamila Delgado Martínez, Directora de Seguimiento Análisis y Asesoría del despacho del Ministro.- (Se reimprime por error material del ente emisor	<b>38.854</b>	<b>21/01/2008</b>	Ministerio del P P para Relaciones Exteriores
<b>Lista Protocolar</b>	Decreto N° 5.815, mediante el cual se designa como Representante ante el Consejo Ministerial del Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional, al ciudadano Haiman El Troudi.			
<b>Lista Protocolar</b>	Decreto N° 5.816, mediante el cual se designa como Gobernador Alterno ante el Banco Interamericano de Desarrollo, al ciudadano Haiman El Troudi.			
<b>Lista Protocolar</b>	Decreto N° 5.819, mediante el cual se designa como Gobernador Principal ante el Banco Mundial, al ciudadano Haiman El Troudi.			
<b>Lista Protocolar</b>	Decreto N° 5.820, mediante el cual se designa Directora General de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), a la ciudadana Elda Rodríguez Fernández.			
<b>Lista Protocolar</b>	Decreto N° 5.821, mediante el cual se designa a la ciudadana Norelis González, como Viceministra del Poder Popular Indígena del Territorio Comunal de la Península, Desierto y de Agua del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas.	<b>38.853</b>	<b>18/01/2008</b>	Presidencia de la República

<i>Lista Protocolar</i>	Decreto N° 5.822, mediante el cual se designa a la ciudadana Carmen Luzmila Camico, como Viceministra del Poder Popular Indígena del Territorio Comunal de Sierras, Cerros y Ríos de la Selva Amazónica del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas.			
<i>Lista Protocolar</i>	Decreto N° 5.823, mediante el cual se designa a la ciudadana Aloha Núñez Gutiérrez, como Viceministra del Poder Popular Indígena del Territorio Comunal de Zonas Urbanas del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas			
<i>Lista Protocolar</i>	Decreto N° 5.808, mediante el cual se designa a la ciudadana Mary Carmen Moreno Cardozo, como Viceministra de Desarrollo Social y Protección Integral del Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social.	<b>38.850</b>	<b>15/01/2008</b>	Presidencia de la República
<i>Lista Protocolar</i>	Decreto N° 5.809, mediante el cual se designa a la ciudadana Isis Ochoa Cañizález, como Viceministra de Participación Popular del Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social.			
<i>Lista Protocolar</i>	Decreto N° 5.810, mediante el cual se designa al ciudadano Franklin Antonio Matute Parra, Presidente de la Fundación «Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana».			Vicepresidencia de la República
<i>Lista Protocolar</i>	Resolución por la cual se designa a la ciudadana Noris Amparo Negrón Rangel, como Coordinadora General de la Vicepresidencia de la República.- (Se reimprime por error material del ente emisor			Ministerio del P P para la Alimentación
<i>Lista Protocolar</i>	Resolución por la cual se designa a la ciudadana Keren Happuch Contreras Montes, Directora General de Calidad de este Ministerio			
<i>Lista Protocolar</i>	Decreto N° 5.805, mediante el cual se designa a la ciudadana Carmen Argelia Aponte Meléndez, como Viceministra de Articulación Social, del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia	<b>38.849</b>	<b>14/01/2008</b>	Presidencia de la República
<i>Lista Protocolar</i>	Resolución por la cual se designa a la ciudadana María Alexandra Vielma Díaz, como Directora General de la Dirección del Despacho de este Ministerio.	<b>38.848</b>	<b>11/01/2008</b>	Ministerio del P P para las Industrias Básicas y Minería

<i>Lista Protocolar</i>	Resolución por la cual se designa al ciudadano Coronel (GNB) Franklin Horacio García Duque, Director General del Despacho de este Ministerio	<b>38.847</b>	<b>10/01/2008</b>	Ministerio del P P del Despacho de la Presidencia
<i>Lista Protocolar</i>	Decreto N° 5.803, mediante el cual se designa al ciudadano Haiman El Troudi, Ministro del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, como miembro del Directorio del Banco Central de Venezuela.	<b>38.846</b>	<b>09/01/2008</b>	Presidencia de la República
<i>Lista Protocolar</i>	Resolución por la cual se designa a la ciudadana Noris Amparo Negrón Rangel, como Coordinadora General de la Vicepresidencia de la República.	<b>38.845</b>	<b>08/01/2008</b>	Vicepresidencia de la República
<i>Lista Protocolar</i>	Decreto N° 5.793, mediante el cual se nombra Vicepresidenta del Banco del Tesoro, C.A., Banco Universal, a la ciudadana María Rosa Gómez Burgos.	<b>38.844</b>	<b>07/01/2008</b>	Presidencia de la República
<i>Lista Protocolar</i>	Decreto N° 5.795, mediante el cual se designa a la ciudadana Victoria Mercedes Mata García, Presidenta del Instituto Nacional de Deportes.			
<i>Lista Protocolar</i>	Decreto N° 5.791, mediante el cual se nombra Vicepresidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela, al ciudadano Ramón Alonzo Carrizalez Rengifo.	<b>38.843</b>	<b>04/01/2008</b>	Presidencia de la República
<i>Lista Protocolar</i>	Decreto N° 5.792, mediante el cual se nombra a los ciudadanos que él se señalan, para integrar el Gabinete Ejecutivo.			

Feb-08

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.